



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

**ACTA NÚMERO 17
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
(PRIMERA)**

30 DE JULIO DE 2009

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las diecisiete horas con nueve minutos del día treinta de Julio de dos mil nueve, reunidos en el recinto oficial del Republicano Ayuntamiento, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, manifestó: "Buenas tardes señores Regidores, Regidoras y Síndicos. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y el Reglamento Interior, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre Sesión Extraordinaria, en la que se tratará como Asunto Único: "INFORME DEL ESTADO FINANCIERO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS QUE CONTIENE LOS INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES DEL 1º. DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009". Por lo que solicito al ciudadano Secretario del R. Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique el quórum legal; y con fundamento a lo que establece el Artículo 76, fracción III del Reglamento Interior, me asista con los trabajos de esta Sesión".

En atención a lo solicitado, en uso de la palabra, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Doctor Arturo Cavazos Leal, manifestó: "Muy buenas tardes, con las instrucciones del Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia:

Se encuentran presentes:

C. Presidente Municipal, Adalberto Arturo Madero Quiroga.

Regidores y Regidoras:

C. Marcos Mendoza Vázquez.

C. Luis Alberto García Lozano.

C. Julio César García Garza.

C. Ana Cristina Morcos Elizondo.

C. Juan Antonio Campos Gutiérrez.

C. Jovita Morin Flores.

C. Sandra Leticia Hernández Padilla.

C. Pedro Mendoza Guerrero.

C. Martina García Reyes.

C. Modesta Morales Contreras.

C. Hugo Ortiz Rivera (Me están informando que el Regidor Hugo Ortiz Rivera, se

Esta hoja corresponde al acta 17, de la Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 30 de Julio de 2009.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

- reportó que no podía acudir a esta Sesión).
- C. Rafael Gerardo Guajardo Villarreal.
 - C. Antonio García Luna.
 - C. Ofelia Cervantes García.
 - C. Sergio Corona Serrano.
 - C. Tomás David Macías Canales.
 - C. Armando Amaral Macías.
 - C. Benito Martínez Loera.
 - C. Irma Montero Solís.
 - C. Daniel Bautista Rocha.
 - C. Humberto Cervantes Lozano (está en las oficinas, está por incorporarse).
 - C. Pedro Carmelo Arredondo Meras (está en las oficinas).
 - C. Gilberto Crombe Camacho.
 - C. Gilberto Celestino Ledezma.
 - C. Sergio Arellano Balderas.
 - C. Manuel Elizondo Salinas.
 - C. Mario Alberto Leal Regalado.

Síndicos:

- Síndico 1º C. Rogelio Sada Zambrano..... (justificó inasistencia)
- Síndico 2º C. María de los Ángeles García Cantú. (se incorporó a los trabajos en el punto dos del orden del día)

Nos acompaña también el Lic. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Tesorero Municipal y un servidor de ustedes, Arturo Cavazos Leal, Secretario del Ayuntamiento.- Hay quórum señor Presidente Municipal”.

.....

**ORDEN DEL DÍA
(ACUERDO)**

Sigue manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “En cumplimiento a las indicaciones del Presidente Municipal y existiendo quórum reglamentario, de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 34 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente

Orden del día:



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del acta número 16, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de Julio del presente año.
- 3.- ASUNTO ÚNICO: Informe del Estado Financiero de Origen y Aplicación de Recursos que contiene los Ingresos y Egresos correspondientes del 1º. de Abril al 30 de Junio de 2009.
- 4.- Clausura de la Sesión.

Señoras y Señores Regidores y Síndicos, si están de acuerdo con esta propuesta de orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano;- votos en contra;- abstenciones. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**".

.....

**PUNTO DOS
 DEL ORDEN DEL DÍA
 (ACUERDO)**

Sigue manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: "Como es de su conocimiento el día de hoy por la mañana fueron clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Julio, por lo cual se solicita que la aprobación del acta correspondiente se lleve a cabo en la siguiente Sesión Ordinaria que celebre este Republicano Ayuntamiento, si están de acuerdo con esta petición, sírvanse manifestarlo levantando su mano.- **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**".

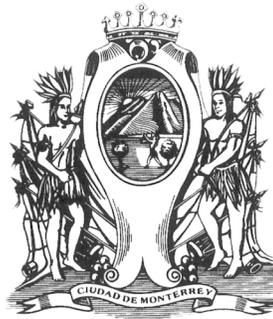
Sigue manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: "Se está incorporando la Síndico Segundo a esta Sesión, la Licenciada María de los Ángeles García Cantú."

.....

**PUNTO TRES
 DEL ORDEN DEL DÍA
 (ACUERDO)**

Continuando en el uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R.

Esta hoja corresponde al acta 17, de la Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 30 de Julio de 2009.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

AYUNTAMIENTO, dijo: "En trámite del Asunto Único para el que fueron convocados, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, presentarán ante este Pleno, el dictamen referente al Informe del Estado Financiero de Origen y Aplicación de Recursos que contiene los Ingresos y Egresos correspondientes del 1º. de Abril al 30 de Junio de 2009; en el cual se incluye el análisis de la Deuda Pública y el Informe de los Subsidios Otorgados durante el mismo período. Por lo anterior, se solicita a dicha Comisión presente ante este Pleno el dictamen elaborado".

Acto seguido, hizo uso de la palabra el C. REG. MARCOS MENDOZA VAZQUEZ, quien expresó: "Señor Secretario le solicito atentamente ponga a consideración del Pleno el que sea leído este dictamen en forma parcial, en el entendido que se plasmará en el acta de la Sesión de hoy".

Por lo anterior, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: "Quien esté de acuerdo con la propuesta del Regidor Marcos Mendoza Vázquez, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad".

Enseguida, el C. REG. MARCOS MENDOZA VAZQUEZ, procedió en la forma solicitada y aprobada, transcribiéndose a continuación en forma completa el dictamen ya mencionado.

"C.C. Integrantes del R. Ayuntamiento
de la Ciudad de Monterrey
Presentes.-

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, nos fue turnado para su análisis y acuerdo respectivo, INFORME DEL ESTADO FINANCIERO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS QUE CONTIENE LOS INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES DEL 1º DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009, EN EL CUAL SE INCLUYE EL ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA Y EL INFORME DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS EN EL MISMO PERÍODO. Lo anterior, con el fin de que este R. Ayuntamiento cumpla con lo establecido en el artículo 26 inciso c) fracciones VII y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. El C. Tesorero Municipal, previo acuerdo con el Presidente Municipal, presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda Informe del Estado Financiero de Origen y Aplicación de Recursos que contiene los Ingresos y Egresos correspondientes del 1º de Abril al 30 de Junio de 2009, incluyendo en el mismo el análisis de la Deuda Pública, así como el informe de subsidios otorgados durante el primer y segundo trimestre de 2009.

Esta hoja corresponde al acta 17, de la Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 30 de Julio de 2009.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

SEGUNDO. Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sostuvimos una reunión con el C. Tesorero Municipal con el fin de analizar el contenido del informe referido que incluye todos los aspectos financieros y patrimoniales que muestran la actividad del Municipio durante el segundo trimestre del ejercicio 2009.

TERCERO. Del análisis de los ingresos por parte de los integrantes de esta Comisión, encontramos relevante lo siguiente:

- Las participaciones, con motivo de la baja en la recaudación federal, durante este segundo trimestre han caído un 16.1% con respecto a lo ingresado en el mismo trimestre del ejercicio anterior.
- Los ingresos más relevantes durante el periodo que se informa son los derivados del Impuesto Predial y del ISAI con respecto a los ingresos propios.
- Dentro del rubro de Otros Ingresos se incluyen principalmente fondos derivados del Fideicomiso FIDEM 2009 por \$89,649,376.80 (Ochenta y nueve millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos setenta y seis pesos 80/100 M.N.), del Programa Estatal de Inversión un monto de \$16,000,000.00 (Dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.), de remanentes de los Fondos Estatales 2008 tales como Ultracrecimiento, Descentralizados y Desarrollo Municipal, ingresaron \$25,957,221.30 (Veinticinco millones novecientos cincuenta y siete mil doscientos veintiún pesos 30/100 M.N.), entre otros.
- También dentro del rubro de Otros Ingresos, y derivado del endeudamiento aprobado para el presente ejercicio, ingresaron por financiamiento con la banca comercial \$48,350,000.00 (Cuarenta y ocho millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) aplicados a la obra de paso a desnivel de Garza Sada y Pedro Martínez.

CUARTO. El informe presentado correspondiente al periodo comprendido del 1º de abril al 30 de junio de 2009, contiene los siguientes apartados:

- ✓ Introducción y Fundamento legal
- ✓ Análisis de Ingresos
- ✓ Análisis de Egresos
- ✓ Situación de la Deuda Pública
- ✓ Informe de Subsidios otorgados (Primer y Segundo trimestre)
- ✓ Integración de existencias finales



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

- ✓ Informe del Fondo de Infraestructura Social del Ramo 33.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en el artículo 26 inciso c) fracciones VII y VIII, 79 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios de Nuevo León mismos que señalan como responsabilidad de los Ayuntamientos el enviar trimestralmente el Informe de los estados financieros del Municipio al H. Congreso del Estado; así como lo señalado en los artículos 61, 62 y 76 fracción VI del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey.

Tomando en cuenta los anteriores antecedentes, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Que procedimos al estudio y revisión detallada de los ingresos y egresos, subsidios y bonificaciones, así como la del financiamiento que nos arroja el informe del 1º de abril al 30 de junio de 2009, a través del informe que preparó la Tesorería Municipal y sobre el cual esta Comisión de Hacienda ha realizado el análisis correspondiente.

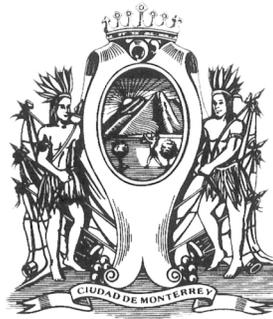
SEGUNDO. Que se nos brindó por parte de la Tesorería Municipal todas las facilidades para conocer el origen y aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal, entregando a esta Comisión de Hacienda toda la información solicitada lo que facilita la labor de análisis y verificación de los movimientos contables generados durante el segundo trimestre de 2009.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal tiene a bien solicitar a este pleno, la aprobación, en su caso, de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado el Informe del Estado Financiero de Origen y Aplicación de Recursos que contiene los Ingresos y Egresos correspondientes del 1º de Abril al 30 de Junio de 2009, en los términos que a continuación se

Esta hoja corresponde al acta 17, de la Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 30 de Julio de 2009.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

presenta:

Los ingresos municipales durante el 1° de abril al 30 de junio de 2009 ascendieron a \$785,518,113.00 (Setecientos ochenta y cinco millones quinientos dieciocho mil ciento trece pesos 00/100 M.N.), los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

RUBROS	\$ MONTOS M.N.	PROPORCIÓN
Impuestos	100,444,488.00	12.8%
Derechos	21,809,396.00	2.7%
Productos	23,089,640.00	2.9%
Aprovechamientos	23,689,992.00	3.1%
Participaciones	277,721,062.00	35.3%
Fondos Federales Ramo 33	133,631,953.00	17.1%
Otros Ingresos	205,131,582.00	26.1%
TOTAL	\$ 785,518,113.00	100.0%

Los egresos municipales durante el 1° de Abril al 30 de Junio de 2009, ascendieron a \$847,118,793.00 (Ochocientos cuarenta y siete millones ciento dieciocho mil setecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

RUBROS	\$ MONTOS M.N.	PROPORCIÓN
Servicios Públicos Generales	147,722,013.00	17.4%
Desarrollo Urbano y Ecología	7,354,780.00	0.9%
Servicios Públicos Sectoriales	49,341,596.00	5.8%
Seguridad Pública y Buen Gobierno	127,660,437.00	15.1%
Extensión y Asistencia Comunitaria	85,996,423.00	10.1%
Previsión Social	70,151,968.00	8.3%
Administración	59,541,035.00	7.0%
Inversiones	215,761,386.00	25.5%
Amortización de Deuda Pública	46,474,551.00	5.5%
Infraestructura Social Ramo 33	24,248,060.00	2.9%
Otros Egresos	10,866,544.00	1.3%
Aportaciones	2,000,000.00	0.2%
TOTAL	\$ 847,118,793.00	100.0%

Al 30 de Junio de 2009 la deuda pública municipal ascendía a \$1,702,297,885.29 (Un mil setecientos dos millones doscientos noventa y siete mil ochocientos ochenta y cinco pesos 29/100 M.N.) de los cuales \$139,139,721.19 (Ciento treinta y nueve millones ciento treinta y nueve mil setecientos veintiún pesos 19/100 M.N.) equivalen a los adeudos a proveedores, acreedores y contratistas en poder de la Tesorería Municipal, y los restantes \$1,563,158,164.10 (Un mil quinientos sesenta y tres millones ciento cincuenta y ocho mil ciento sesenta y cuatro pesos

Esta hoja corresponde al acta 17, de la Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 30 de Julio de 2009.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

10/100 M.N.) corresponden a los adeudos con instituciones bancarias.

Al cierre del periodo que se informa, se contaba con una disponibilidad de \$325,391,190.08 (Trescientos veinticinco millones trescientos noventa y un mil ciento noventa pesos 08/100 M. N.) integrados principalmente por existencias en caja, bancos e inversiones temporales, así como por cuentas por cobrar y por pagar al cierre del periodo que se informa.

Por último, se incluye un informe sobre bonificaciones aplicadas del 1º de Enero al 31 de Marzo del año que se presenta por la cantidad de \$106,181,489.54 (Ciento seis millones ciento ochenta y un mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 54/100 m.n.) con un beneficio para 227,304 contribuyentes, así como un informe sobre bonificaciones aplicadas del 1º de Abril al 30 de Junio del año que se presenta por la cantidad de \$28,013,604.74 (Veintiocho millones trece mil seiscientos cuatro pesos 74/100 m.n.) con un beneficio para 27,809 contribuyentes, principalmente en los rubros de multas y sanciones

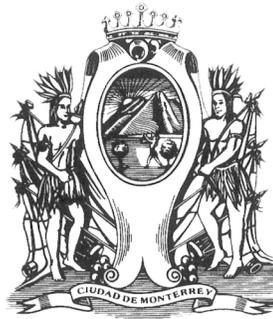
SEGUNDO.- Se turne para su publicación el Informe del Estado Financiero de Origen y Aplicación de Recursos que contiene los Ingresos y Egresos ya mencionado, en la Gaceta Municipal, así como en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento o en uno de los periódicos de mayor circulación de la Ciudad de Monterrey y en la página oficial de Internet www.monterrey.gob.mx, en un plazo que no exceda de 5-cinco días hábiles a partir de su aprobación.

Atentamente.- Monterrey, N. L., a 24 de Julio de 2009.- ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.- REGIDOR ARMANDO AMARAL MACÍAS, Secretario.- REGIDOR MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, Vocal.- REGIDOR BENITO MARTÍNEZ LOERA, Vocal.- REGIDOR GILBERTO CELESTINO LEDEZMA, Vocal.- (RÚBRICAS).- SÍNDICO PRIMERO ROGELIO SADA ZAMBRANO, Presidente.- (SIN RÚBRICA)".

Continuando en el uso de la palabra, el C. REG. MARCOS MENDOZA VAZQUEZ, dijo: "Es todo".

A lo cual, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: "Gracias señor Regidor. Está a consideración de este Republicano Ayuntamiento el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, por si desean hacer comentarios sobre el mismo. Al no haber comentarios, se somete a votación de este Republicano Ayuntamiento, el dictamen que recién fue presentado por el Regidor Marcos Mendoza. Quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.- **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**".

.....



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

**PUNTO CUATRO
DEL ORDEN DEL DÍA**

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: "Habiéndose agotado el Asunto Único de esta Sesión Extraordinaria, solicitamos al Ciudadano Presidente Municipal, clausure los trabajos de la misma".

Acto seguido, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, dijo: "Agotado el Asunto Único y siendo las diecisiete horas con veinte minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma".- Doy fe".-----